

2025 - 25524

LIBRO

11/07/2025



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas
Distrito Ciudad Alta

Ref.: CBB/fmlq

Expte.: JMD Ciudad Alta julio 2025

Trámite: Convocatoria JMD Ciudad Alta. Sesión ordinaria 18 julio 2025

Decreto de la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta, de convocatoria de sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito, para el día 18 de julio 2025.

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración(ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CIUDAD ALTA** del Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, para celebrar sesión ordinaria, en el salón de actos sito en la calle Sor Simona, 44 esquina Paseo Pintor Santiago Santana (Edificio Canódromo), el día **18 de julio de 2025**, a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 16 de mayo, distribuida con la convocatoria.

II- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta.

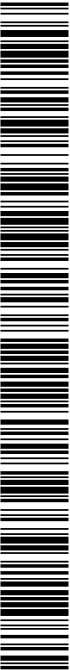
II.- MOCIONES

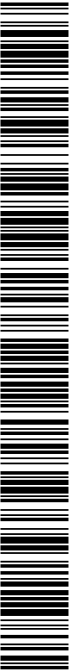
Del Grupo Popular

1. Reparaciones y mejoras del sistema de riego de palmeras del Parque de Buenavista.
2. Utilización y puesta en marcha del local social Schamann Don Benito.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	11/07/2025 08:27
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:05

DECRETO									
2025 - 25524	LIBRO								
11/07/2025	RESOLUCIONES Y DECRETOS								
 Área de gobierno de Coordinación Territorial, Agua, Carnaval y Fiestas Distrito Ciudad Alta Ref.: CBB/fmlg Expte.: JMD Ciudad Alta julio 2025 Trámite: Convocatoria JMD Ciudad Alta. Sesión ordinaria 18 julio 2025 3. Apertura Plaza Vicente Halconero. Del Grupo Vox - Mejoras de la seguridad vial en la confluencia calles Profesor Reina y Virgen del Pilar. - Ruidos elementos de frenado pasivo La Minilla. - Seguridad, iluminación y acciones de dinamización en la zona comercial abierta de Schamann-Pedro Infinito. III.- RUEGOS Y PREGUNTAS 1.- RUEGOS: 1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria - Rogamos que se haga un diagnóstico público y participativo del estado de los parques del distrito que incluya aquellas reparaciones que se están llevando a cabo, y publicar las fechas prevista de reparación. - Rogamos que se haga una revisión y mantenimiento de las paradas de guaguas del distrito ya que algunas no cuentan aún con el panel para observar la llegada aproximada de las guaguas. 1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria - A lo largo de la calle Farmacéutico Manuel Blanco, en el Polígono Cruz de Piedra, se observa una proliferación de malas hierbas que crecen entre las juntas de las baldosas. Rogamos que se lleve a cabo el desbroce y limpieza correspondientes para mejorar el estado de la vía pública. - Rogamos que se repongan las aceras en determinados tramos de la calle Farmacéutico Pedro Rivero, en el Polígono Cruz de Piedra, especialmente frente al número 15, donde se encuentran visiblemente deterioradas, con baldosas rotas y en mal estado. - Rogamos se adjunte la programación de obras de alcantarillado y saneamiento para 2025, así como las obras realizadas en 2024 en el distrito.  p006754ad1160a03cb707e90b7070c37x Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp <table><tr><td>Documento firmado por:</td><td>Fecha/hora:</td></tr><tr><td>CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY</td><td>11/07/2025 08:27</td></tr><tr><td>BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</td><td>11/07/2025 10:02</td></tr><tr><td>DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ</td><td>11/07/2025 10:05</td></tr></table>		Documento firmado por:	Fecha/hora:	CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	11/07/2025 08:27	BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:02	DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:05
Documento firmado por:	Fecha/hora:								
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	11/07/2025 08:27								
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:02								
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:05								

DECRETO	
2025 - 25524	LIBRO
11/07/2025	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
 Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas Distrito Ciudad Alta Ref.: CBB/fmlg Expte.: JMD Ciudad Alta julio 2025 Trámite: Convocatoria JMD Ciudad Alta. Sesión ordinaria 18 julio 2025 2.- PREGUNTAS 2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria 1. Tenemos entendido que existen retrasos en el concurso del carril bici Don Zoilo-La Minilla, ¿qué fase está pendiente y cuál es la nueva fecha límite? 2. Listado y total de gastos realizados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la celebración de las fiestas que se realizaron en El Polvorín durante este año 2025. 3. Listado y total de gastos realizados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la celebración de las fiestas que se realizaron en el barrio de Don Zoilo durante este año 2025. 2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria 1. La Plaza Plácido Álvarez de Buylla, situada en la Avenida de Escaleritas entre las calles Docotr Fleming y Francisco de Torquemada, presenta un notable estado de deterioro en sus muretes interiores, viales, parterres, entre otros elementos. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento llevar a cabo alguna actuación o medida para su mejora o rehabilitación?. 2. El cruce de la Avenida de Escaleritas, donde confluyen la Avenida de Ansite y la calle Cronista Navarro Ruiz, presenta problemas de fluidez en la circulación. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento llevar a cabo alguna actuación para reordenar el tráfico en esta intersección? 3. ¿Qué presupuesto específico destina el Ayuntamiento al mantenimiento de Parques y Jardines en el Distrito Ciudad Alta, en euros y/o porcentaje correspondiente sobre el presupuesto global asignado a esta área? Ruegos y preguntas orales • Del Grupo Popular • Del Grupo Vox • Del Grupo Mixto-Coalición Canaria Contestación a preguntas sesión anterior IV.- INTERVENCIÓN VECINAL  p006754dc1160a03cb707e90b7070c37x Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp	
Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	11/07/2025 08:27
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:05



Área de gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas
Distrito Ciudad Alta

Ref.: CBB/fmlq

Expte.: JMD Ciudad Alta julio 2025

Trámite: Convocatoria JMD Ciudad Alta. Sesión ordinaria 18 julio 2025

Contra el acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al Recurso Contencioso Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**, transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

La Concejala Presidenta de Distrito Ciudad Alta,
(Decreto 26902/2023, de 29 de junio, modificado y compilado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de La Junta de Gobierno de La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
(Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)
El OFICIAL MAYOR,
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CATALINA DE SIENA BETHENCOURT BARRY	11/07/2025 08:27
BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	11/07/2025 10:05